

# LA CRONICA,

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ANO XII.

Ciencias, literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Políticas y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó suscripción gratuita de 6 francos de las mismas.  
LA CRONICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOZ 28 DE DICIEMBRE DE 1875.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NÚM. 861.

## LA CRONICA.

### MAS SOBRE EL FERRO-CARRIL DE MADRID A CIUDAD-REAL.

A medida que se aproxima la resolución definitiva del expediente instruido por la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, solicitando autorización para atravesar terrenos de dominio público con una línea directa desde Madrid á la primera de aquellas capitales, los adversarios de este proyecto, los sostenedores del monopolio por las grandes compañías, apelan á toda clase de armas, ponen en juego todo género de resortes para impedir que aquél se realice, y lograr que los intereses particulares de determinadas empresas se sobrepongan á los generales del país, á quienes grandemente favorece el nuevo trazado.

Negóse á este, en primer término, favorables condiciones facultativas y económicas, afirmando que su ejecución era poco menos que imposible: espontáneos defensores de la compañía de Ciudad-Real á Badajoz y presumiendo conocer los intereses de esta mejor que ella misma, objetaron que el nuevo proyecto produciría su inmediata ruina; pintóse con vivos colores los terribles choques que la competencia estaba llamada á originar, y con sentido acento se puso de manifiesto la honda perturbación que el nuevo trazado llevaría á la empresa de Alicante, que tranquilamente explota su línea y las de otras empresas que no han sabido alcanzar cierto grado de inviolabilidad: y cuando se ha evidenciado con irrecusables datos que la ejecución es posible y ha de producir grandes ventajas, no sólo á las provincias interesadas, sino al comercio en general, y por consiguiente á la nación toda; cuando se ha demostrado que la competencia no causaría la ruina de ninguna empresa, sino que aumentaría su prosperidad; y cuando, en fin, con la ley en la mano se ha justificado hasta la saciedad el perfecto derecho que á la compañía de Ciudad-Real asiste para llevar adelante su pensamiento, todavía se combate este, llegando la ceguera de sus enemigos hasta negar eficacia á la legalidad vigente, y pretendiendo que la dictadura política sea también administrativa y derogue la ley revolucionaria (gran pecado!) que ampara la realización de la nueva vía, ó que la concesión so-

licitada no se otorgue hasta que reunidas las Cortes boren aquella de la colección legislativa. Semejantes absurdos, que en otro país nadie se atrevería á sostener sin exponerse á general rechista, se sostienen en el nuestro con serena imperturbabilidad y, lo que es más de extrañar, en nombre de los intereses sociales, cuyo legítimo representante es el Estado. ¡Risum teneatis, amici!

Por fortuna no es de esperar que esos últimos y desesperados alardes del monopolio, logren sus propósitos: el Consejo de Estado ha informado, como en justicia procedía, la solicitud de la compañía de Ciudad-Real: la opinión pública sigue paso á paso todas las fases de una cuestión en que tan intimamente ligadas se encuentran la moralidad y riqueza del país, y con su poderoso empuje aliena al Gobierno para que no se deje alucinar por el sofístico lenguaje que siempre y en todo tiempo usaron los que sólo saben vivir la vida del privilegio. Y sin pisotear el derecho constituido; sin despreciar por completo la legalidad que rige en materia de obras públicas; en una palabra, sin que la arbitrariedad se convierta en criterio, sin que la justicia vea holllados todos sus fueros, no cabe presumir que la resolución definitiva de la expresada solicitud sea contraria al dictámen del alto Cuerpo consultivo.

Hoy no se discuten ya los intereses de una ú otra compañía: hoy se discute una cuestión más levantada y trascendental: la lucha es entre el derecho, que es la ley general, y el privilegio, aspiración egoista de los menos, con daño de los más; entre la libertad que á todos tiende sus brazos con cariño, y el monopolio que también tiende sus brazos, pero es para ahogarnos. La libertad es la vida, y el monopolio es la muerte: ¿habrá quien vacile en la elección?

Desde que España es España, no se ha visto una franqueza mayor que la empleada por el Sr. Romero Robledo al dar reglas de conducta para las próximas elecciones, á los gobernadores de provincia.

¡Bravo! ¡bravísimo! Sr. Romero Robledo, así nos gusta, que se digan las cosas claras. En estos tiempos de general hipocresía, V. E. es una excepción honrosa por lo echo pa lante en punto á franqueza.

Que la circular es buena, no cabe duda: cuando hasta el órgano de los

sagastinos, á pesar del espíritu democrático de la Constitución aquella, la aplaude, calculen ustedes si la circular será notable.

A nosotros nos gusta mucho la circular del Sr. Romero Robledo: decir otra cosa sería no corresponder á la franqueza con que el ministro dice las cosas. ¡Y claro es que nos gusta!, como que estamos seguros que ha gustado mucho más en Europa, porque es lo que se llama un tiro que sale por la culata!

Si tan fuertes sois; si tanto valeis, —dirán allá para sus adentros los estadistas extranjeros— ¡por qué no permitís que vote á su antojo esa insignificante minoría que vosotros colocais fuera del derecho común?

Y en verdad que es un contrasentido, si la legalidad vigente es proclamada y reverenciada por la inmensa mayoría de la nación, tomar precauciones contra esos pocos ilegales que quieran votar al moro Muza, si el moro Muza les agrada.

Con que hay que dar instrucciones á los empleados de la Administración pública para que se abstengan de influir en las elecciones? Esto quiere decir ni más ni menos que si no se les advierte, los tales empleados tienen por costumbre influir en las elecciones.

¡Y nosotros que creímos que la misión de los empleados públicos era otra!

Partidos legales é ilegales! Los habrá, si señor, los habrá; ¿quién lo duda? Aquí en España se están formando todos los días partidos y bien puede haber uno que sellame ilegal.

Pues pedimos al Gobierno en nombre de la ley escrita, lleve á presidio á esos hombres que están fuera de la ley.

Y dice el Gobierno con aquella gravedad de los tiempos heroicos, que entiende sus deberes como están consignados en la circular: ¡Válganos Dios y qué entendederas tiene el Gobierno!

Los que están de enhorabuena son los carlistas, porque no habrá nuevos embargos en los distritos donde haya lucha, y cesarán en los mismos las facultades extraordinarias de prender á la gente.

Pues señor, en los distritos pacíficos, en que los electores vayan como borregos á las urnas, habrá embargos y prisiones. Justo castigo de su mansedumbre.

Tome usted, sea usted pacífico en este país de revoltosos.

Declara el Sr. Romero Robledo que hay opiniones legítimas y que hay influjo legítimo de las autoridades.

¡Ave María Purísima, y qué cosas dice el Sr. Romero Robledo!

Para remate de cuentas dice el Sr.

Romero Robledo que los Gobernadores, al adoptar ciertas medidas, eviten el exclusivismo y la arbitrariedad.

Quisiéramos saber qué entiende por exclusivo y arbitrario el Sr. Ministro de la Gobernación.

Encarga además el Sr. Romero Robledo que los Gobernadores denuncien á los Tribunales de justicia todo abuso, coaccion ó engaño que tienda á menoscabar el libre ejercicio del derecho electoral, sea cualquiera el que lo cometa.

El que quiera más garantías, que alce el dedo.

Parece que se ha dado cuenta en Consejo de Ministros de las modificaciones que van á introducirse en la legislación sobre imprenta periódica, al empezar el periodo electoral.

Ahora sí que vamos á poder hablar gordo y á discutir todo lo que se nos antoje. ¡Y á quién lo deberemos? al gobierno que preside el gran estadista y sincero liberal Sr. Cánovas, y al no menos liberal Sr. Martín de Herrera.

Las noticias que *El Cronista* y *La Correspondencia* nos dan acerca del asunto no han podido menos de entusiasmarnos.

¡Y cómo no, cuando las modificaciones que van á hacerse en la legislación sobre imprenta afectan sólo al procedimiento! Ya no habrá nada que signifique previa censura ni sistema preventivo. Los tres primeros números de la tirada de cada periódico se deberán enviar al ministerio de la Gobernación, al gobierno civil y al fiscal de imprenta.

El tribunal de imprenta lo formarán, en todas las capitales donde hay Audiencia, tres magistrados de la misma. Respecto á los puntos en que no las haya, nada se dice; de modo que no sabemos quiénes compondrán el Tribunal que ha de juzgarnos, si delinquimos.

El procedimiento, cuando un periódico falte á lo que determina la legislación vigente, será breve, muy breve: esto, por lo visto, es lo que más deseaba el Gobierno.

Si el fiscal de imprenta cree que existe infracción, se procederá á la recogida de los números, si puedo hacerse en tiempo hábil. En el término de cuarenta y ocho horas se verificará el juicio y se dictará el fallo.

El juicio, que será verbal, quedará reducido á la lectura del artículo ó suelto donde exista la infracción, á la acusación del fiscal y á la defensa por la persona á quien designe el propietario del periódico, sea ó no letrado.

El fallo se dictará inmediatamente después. (Así no se pierde tiempo).

Las únicas penas que podrán aplicarse son las de suspensión y supresión, y respecto á la primera es probable (¡nada más que probable!) que se fije el máximo y el mínimo del tiempo que debe durar. No podrá suspenderse ningún periódico sin que éste haya sufrido dos ó tres suspensiones. Eso sí que es generosidad.

No se restablecerán las advertencias.

## LA CRÓNICA.

Cuando un periódico cometa un delito de los previstos y penados por el Código, quedará sometido á la jurisdicción ordinaria.

¡Lo querrán ustedes creer? Pues hay periódicos como *El Imparcial* y *La Nueva Prensa*, tan descontentados, tan *reaccionarios*, que en vez de aplaudir las disposiciones que nos ocupan, dicen que son severas por de más y que es preciso conceder á los periódicos el derecho, siquiera, de apelar de los fallos que dicten los tribunales de imprenta, á otro que los sea superior.

Y no es esto sólo: á *El Imparcial* y *La Nueva Prensa* pretende hacer coro, no obstante su ministerialismo, *El Diario Español*. Y como las malas doctrinas se propagan con facilidad, hasta *El Pabellón Nacional*, el órgano de los moderados intransigentes, se permite echar su cuarto á espaldas, censurando el proyecto del Sr. Martín de Herrera.

Felizmente el gobierno se halla dispuesto á no hacer caso de las censuras y á llevar adelante el proyecto. Así nos gusta, duro con los periódicos, no en balde forman parte del Gabinete algunos revolucionarios, entre ellos el Sr. Ayala, que en tiempos que corrieron defendió en las Cortes la libertad de imprenta.

En la creencia de que nuestros abonados la verán con gusto, insertamos á continuación la lista de los productores de esta provincia que han remitido objetos con destino á la exposición de Filadelfia.

### DEPARTAMENTO PRIMERO.

*Clase 100.*

Sociedad Laffitte y compañía, residente en París. Director gerente don Luis Figueroa y Silvela, residente en Madrid, calle de Alcalá, número 61.

GALENA Y CARBONATO DE PLOMO ARGENTIFERO Á 450 GRAMOS DE PLATA POR TONELADA.

Esta sociedad posee las minas cerca de Castuera, obteniendo 5,500 toneladas métricas de mineral con una riqueza de 50 por 100 de plomo y 220 gramos de plata por tonelada. El precio del mineral en bruto es de 416 reales la tonelada en la estación de Castuera y 572 reales el mismo peso en el puerto de Lisboa. Los plomos los vende á 1,400 reales en la estación y 1,500 en el puerto.

Sociedad Venturosa. Representante de esta sociedad, D. Celestino Andrés García, residente en Badajoz.

### CHALKO PIRITA.

Las minas de esta sociedad situadas en Alconchel y Cheles, producen 200 toneladas métricas, que se venden á 1,000 rs. tonelada métrica en los puertos de Sevilla y Lisboa.

D. Santiago Mateos y Morato, residente en Llerena.

### GALENA.

Las minas de donde se extrae esta galena llamada Llerenense, situada en Azuaga, produce 1,000 toneladas anuales con una ley de 76 á 84 por 100 de plomo, que se vende á 540 reales en la estación de Almorchón y á 600 reales en el puerto de Málaga.

D. Juan Martínez de Santa María, residente en Burguillos.

### HIERRO MAGNÉTICO.

Las minas de donde se extrae este mineral, son en extremo abundantes, limitando solo su producción la falta de medios fáciles de trasportes. Pueder darse la tonelada de este hierro á 5 reales.

D. Manuel Benito Estevez, residente en Badajoz.

### PIZARRAS.

Se obtienen estas pizarras de canteras situadas en Alburquerque y San Vicente, dándose el metro cuadrado de diferentes formas y tamaño á 6 reales, en la estación de Badajoz.

DEPARTAMENTO SEGUNDO.

*Clase 229.*

D. José Lopez, residente en Badajoz.

### ESTERAS DE JUNCO.

Este industrial puele dar el producto que se presenta, á 9 reales el metro cuadrado.

D. Manuel Mora, residente en Badajoz.

### ESTERAS DE JUNCO Y ESPARTO.

La primera á 9 reales metro cuadrado, la segunda á 12 reales idem.

### DEPARTAMENTO TERCERO.

*Clase 301.*

D. Eugenio Ramon Page, residente en Llerena.

### EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

### DEPARTAMENTO SEXTO.

*Clase 60.*

D. Pedro Molano, residente en Badajoz.

### CORCHO EN PLANCHAS.

Precio del producto, 130 reales en la localidad el quintal métrico y 148 en el puerto de Lisboa, por término medio.

Sres. Carrion, residentes en Barcarrota.

### CORCHO EN PLANCHAS.

D. José María Claro, ex-diputado a Cortes, residente en su posesión de la Vicaría cerca del pueblo de la Cala, por Monasterio.

### CORCHOS.

Se eleva la producción anual de esta finca á 12.000 quintales, siendo su precio en la localidad 50 reales en bruto y 130 reales en plancha en Sevilla, el producto en bruto vale 61 reales y en plancha 141, término medio.

*Clase 611.*

D. Francisco Regaña Martín, residente en Cabeza la Vaca

### NUECES.

D. Casimiro Lopo, residente en Badajoz.

### TRIGO Y CEBADA.

D. Félix Lopo, residente en Badajoz.

### TRIGO Y CEBADA.

D. Tomás Gregori, residente en Badajoz.

### TRIGO Y CEBADA.

Principales variedades de estos cereales cultivados en la provincia.

D. Pedro Molano, residente en Badajoz.

### TRIGO Y CEBADA.

D. Demetrio Rebollo, residente en Cabeza la Vaca

### TRIGO BLANCO.

D. José Labado Moreno, residente en Cabeza la Vaca

### AVENA.

D. María Romero Sanchez, residente en Cabeza la Vaca

### TRIGO Y CEBADA.

D. Eugenio Ortiz, de Villagarcía

### TRIGO, CEBADA Y AVENA.

D. Alfonso Amador, residente en Guareña

### TRIGO RUBIO.

D. Cayetano Moreno, residente en Villalba de los Barros

### TRIGO Y CEBADA.

D. Juan Benegas, residente en el Valle de Matamoros

### TRIGO.

### Clase 621.

D. José Díez Soto, residente en Cabeza la Vaca

### GARBAZOS.

D. Carlos Paredes, residente en Guareña

### HABAS.

D. Cayetano Moreno, residente en Villalba de los Barros

### GARBAZOS.

D. Juan Venegas, residente en el Valle de Matamoros

### JUDIAS.

D. Pedro Molano, residente en Badajoz

### MIEL DE ABEJAS.

D. Manuel Molano, residente en Badajoz

### BELLOTAS DULCES.

D. Agustín Carretero, residente en Salvaleon

### BELLOTAS DULCES.

D. José Sanabria, residente en Badajoz, calle del Grano 10.

### CONSERVA DE CARNE DE CERDO.

D. Jacinto Terrón, residente en Badajoz.

### CONSERVA DE CARNE DE CERDO.

D. José Vaca, residente en Badajoz.

### UN JAMON.

D. Juan Martínez Santa María, residente en Burguillos.

### CONSERVA DE CARNE DE CERDO.

D. Eduardo Lagarza, residente en Badajoz.

### HARIÑAS.

D. Juan Bautista Sifredo, residente en Almendralejo

### AGUARDIENTE DE VINO.

D. Aureliano Lopez, residente en Badajoz

### VINO TINTO Y BLANCO DE MESA.

Su precio 44 pesetas el hectolitro del primero y 38 el del blanco.

D. José María Patiño, residente en Cabeza la Vaca

### VINO COMUN.

D. José Inocente Cortés, residente en Guareña

### PEDRO GIMENEZ.

D. Adolfo Carrasco, residente en Guareña

### VINO COMUN.

D. Carlos Paredes, residente en Guareña

### VINO MOSCATEL.

D. Francisco Gómez Delgado, residente en Badajoz

### ACEITE DE OLIVO.

D. Secundino Fernández, residente en Badajoz

### ACEITE DE OLIVO.

D. José María Patiño, residente en Cabeza la Vaca

### ACEITE DE OLIVO.

D. Damian Cáceres, residente en Guareña

### ACEITE DE OLIVO.

D. Fernando Montero de Espinosa, residente en Badajoz.

LANA MERINA.

Sres. Arenzana y compañía, residentes en Badajoz.

LANA MERINA.

D. Cayetano Moreno, residente en Villalba de los Barros.

LANA MERINA.

D. José María Patiño, residente en Cabeza la Vaca.

LANA MERINA.

D. Alfonso Carrasco, residente en Cabeza la Vaca.

LANA MERINA.

D. Vicente Robles, residente en Badajoz.

UNA ZALEA.

En vano levanta la prensa española su voz contra la inmoralidad que impera en Cuba desde tiempo inmemorial; en vano la opinión pública se irrita yexaspera por los fraudes y escandalosas ocultaciones que en aquella Isla tienen lugar. Todos los días se tienen noticias de nuevas acciones.

El anterior párrafo no es nuestro, sino de *El Popular* periódico conservador, quien cree, que si no queremos que Cuba se pierda, es preciso desplegar gran energía para poner coto á la inmoralidad que allí reina.

Vemos que *La Iberia* toma con calor el aplauso á que es obligado, por la nueva actitud de sus amigos.

Ocupándose de la circular dirigida á los gobernadores dice el apreciable colega:

Animado de un espíritu de justicia que le favorece, aspira el gobierno á que todos los partidos estén representados en la futura Asamblea; y á la manifestación de este patriótico propósito acompaña instrucciones bastante terminantes, que sus delegados deben tener muy pries para secundar las miras del poder central.

*La Nueva Prensa* comenta las palabras del órgano de los sagastivenses en los siguientes términos:

La felicidad de los demás forma parte de la de las almas sensibles.

A nosotros que lo somos, y mucho, nos agrada ver que los constitucionales se manejen tan satisfechos, pero sentíramos vivamente, por lo mismo, que algun desengaño acabe la dicha de aquel grupo de hombres políticos.

Cómo es posible que sufran un desengaño los constitucionales, teniendo por jefe civil á un chambelán listo como el Sr. Sagasta?

Verdad es que aquello de los 60 distritos es más que problemático, y que hasta ahora sólo hay esperanzas de que, mereciéndole cierta protección, lleguen á ser diputados 15 ó 20 de los prohombres del constitucionalismo; pero en cambio se ha hecho creer á los que forman a *los sagastivistas* que se les dará participación en el Senado.

De una correspondencia dirigida al *Correo Militar* y que trascibe *El Tiempo*, tomamos lo siguiente:

Alarraga 15 de Diciembre de 1875.

Mi estimado amigo: En el dia de hoy intentó el escuadrón que manda el cabecilla Portillo, auxiliado por cuatro compañías del tercer batallón de Castilla, sorprender el convoy que conduce el agua para confeccionar los ranchos la guarnición de Oteiza; pero un corto escuadrón compuesto de 70 caballeros, mandados por su capitán D. José Fernández de la Puente, del reg

## LA CRÓNICA.

o de Farnesio, el cual venia custodiando, les atacó con tal arrojo, que bien prento no solo desistieron de su intento, sino tambien se vieron obligados á tomar posicion, pero se les desalojó de ella, lo mismo que de todas las de Baigorri, obligandolos á meterse en este pueblo, dejando en el campo dos muertos, retirando bastantes heridos, apoderandose ademas nuestro valiente escuadrón de un caballo y rescatando dos mulos que del convoy se habian quedado rezagados sin tener que lamentar por nuestra parte mas bajas que las de un soldado y tres caballos heridos.

Desde los primeros momentos de empezar el fuego, y cuanto tuvo conocimiento del hecho el infatigable brigadier don Agustín de Araoz, que inmediatamente se halla encargado de mando de la division de la Ribera, dispuso saliese acto continuo todo el regimiento de Farnesio, el que á los cinco minutos de haber recibido la orden, y con admiracion de cuantos lo presenciabamos, salia escalonadamente por escuadrones por la carretera de Cheiza con el mayor orden y entusiasmo. Dicho brigadier quedó altamente satisfecho del bizarro comportamiento del mencionado escuadrón, así como tambien de la prontitud con que se reunió el regimiento y marchó á proteger á sus compañeros, cosa afortunadamente innecesaria.

Por ser el Capitan D. José Fernández de la Puente hijo de esta ciudad, hemos trasladado á las columnas de nuestro periódico los anteriores párrafos, para que los lectores conozcan el hecho de armas llevado á cabo por aquel valiente oficial.

Nosotros, por nuestra parte, le enviamos nuestros aplausos, esperando que nos dará mas pruebas de su arrojo contra el bárbaro absolutismo.

Hay gentes tan mal pensadas, que el mas ligero cambio que ahora se verifica en el personal de la Administración pública, lo atribuyen á manejos electorales.

En prueba de esta verdad, diremos que en Almendralejo algunas personas se empeñan en creer que la cesantía del alcalde de la cárcel, acordada poco tiempo ha, es debida á la influencia del Sr. Ayala (D. Baltasar) candidato por aquel distrito.

Para reemplazar al alcalde declarado cesante, que tal vez no haya cometido otro pecado q. e el de no ser defensor de la candidatura del señor Ayala, parece que ha sido electo un individuo cuyos antecedentes tal vez ignore la autoridad que ha hecho el nombramiento.

Despues de todo, el nuevo alcalde ha empezado á ejercer su cargo con mala fortuna; pues, segun pareco, el dia 24 se escaparon de expresada cárcel dos sujetos á quienes se atribuyen delitos de consideracion, y que sin duda determinaron tomar las de Villadiego, á fin de poder pasar alegremente la Noche buena.

Los ministeriales de por acá dicen que en esta provincia no se dará cuartel á los sagastinos, esto es, que no se les concederá un sólo distrito.

¡Qué crueldes y que ambiciosos son los ministeriales!

Crean algunas personas que los republicanos de Almendralejo votarán al candidato ministerial D. Baltasar Lopez de Ayala, y que éste, para captarse allí simpatías, trabaja para que se abonen al Ayuntamiento de aquella ciudad 38 000 duros que le adeuda el Gobierno.

Si resultará ahora que D. Baltasar

tiene muchas simpatías en el distrito de Almendralejo?

Parece que el ex-diputado D. Juan Andrés Bueno está decidido á tomar una parte activa en la próxima lucha electoral.

¡Ah valiente!

Se dice que en el Consejo de Ministros que hoy debe celebrarse se leerá el decreto de convocatoria, el cual verá la luz pública dentro de pocos dias.

Ante ayer falleció en Madrid el Sr. D. Antonio Navarro, comandante que fué del presidio de la Habana y que estaba nombrado para otro destino en la Isla de Cuba.

Acompañamos á la familia del fallecido en su sufrimiento por la pérdida que le afiga.

Se nos asegura que el Ingeniero Sr. D. Antonio Averly, único representante en España de la casa Satre y Averly de Lyon, llegará á Badajoz el 2 al 3 del mes de Enero proximo para estudiar sobre el terreno, el proyecto de abastecimiento de agua potables, fabrica de gas etc. etc. que el Sr. D. Luis Passot ha dado á conocer á los vecinos de esta Capital.

Según nuestras noticias, varias personas envianon a dicho señor Averly, hace algunos días, una carta colectiva, para demostrarle que el nuevo proyecto del señor Passot había sido bien acogido por los vecinos de esta población.

Han sido sorrídos en esta redacción los siguientes heridos de la guerra civil.

Con 60 reales Francisco García Cordero, natural de Almendral soldado del segundo regimiento de artillería montado.

Con 60 reales Manuel Torres Rodríguez natural de Castañar de Ibo, soldado del regimiento de Valencia, herido en Laca.

### VAREDADES.

#### DESENLAZ MURAL DE UNA NOVELA.

Artemisa dió un grito desgarrador y empezó á temblar sus finísimos guantes de piel de Suecia.

Espaniolas se comió una paciencia que hizo ademán de pegarle un puntapié al gato favorito de su amada.

Artemisa y Espaniolas se miraron confiada, ambos estaban arrojados al frío, el temblaba de coraje.

De repeque dijo Artemisa

— ¡Y no hay remedio para mí!... ¡Me muero!!! Me abrasa la llama del amor!!!! ¡Y tú me comprendes!!!

Espaniolas al oír tan sublime palabras, se acercó al lavabo, cogió una palangana llena de agua y puso con una sopa al fijo de su corazón.

¡Infeliz Espaniolas! Creía salvar á la hermosa poca y precipitaba un funesto desenlace.

Efectivamente, ajenas cayó el charro sobre el caray cuerpo de Artemisa, cuando comenzó la patata: despues se desprendió de su preciosa boda de dientes postizos; luego participaron en el suelo lastre que quedó tanto realce daban á su rostro, despues se murió sin decir quiera oste ni morte.

Espaniolas, abrumado de dolor, se quitó el gabán, se uso el sombrero, sacó el revolver y se levantó la tapa de los sesos.

Mientras tanto, el gato de Artemisa maullaba á todo maullar porque le dojaba las muelas.

Al oír la detonación, corrieron al cuarto de Artemisa sus papás, sus hermanas, sus primas y su abuela matrona que se reforzó minutos despues con la presencia de cinco vecinos y el agua fría de la casa.

Todos estaban horrorizados, todos gritaban, todos gemían.

Para evitar la prolongación de un cuadro tan lastimoso, un ciudadano, un hambriento maestro de escuela, que recordaba el final de las novelas de Fernandez y Gonzalez, sacó un cortaplumas y fue espachando para la última casa de huéspedes á los papás, los hermanos, las primas, los vecinos y el aguador de Artemisa.

Acto seguido se suicidó el hombre del cortaplumas.

Desde entonces acá nafra ni nadie ha vuelto á turbar la paz de aquella dilatada familia.

He ahí los grandes resultados de la fuerza del amor.

Szu tschuan (China Oriental) á 28 de Diciembre.

AMBROSIO (el de la carabina.)

La siguiente composición encierra un enigma, ó geroglífico.

Hay un pr. verbo castellano muy conocido que consta de siete palabras, estando la primera de él en la primera estrofa de la composición, la segunda palabra en la segunda y así sucesivamente.

ENIGMA.

El mas hábil corifeo de una hermandad santa y pia, tratando a Delfo de ateo con la dulzura del neo, de este modo le decía:

Delfo, á tu cara mitad anoché en la Iglesia vi con devota cristandad, y eso me dice, que en ti ha triunfado la verdad.

Gontrita estaba, y pendiente de la palabra divina, que es de la ciencia la fuente; pues á la sabia doctrina todos bajamos la frente.

Tambien allí estuve yo, dijo Delfo, y es lo cierto, que el cura ser mo-neo:

y que lo que mas brilló es el musical concierto.

Ante el alegre trinar de las bellas, yo triné; que su artístico cantar, logra en el templo empollar el espejo de la fe.

Y tú que allí sueles ir del humano amor en pos, en mi modesto sentir, mas que a rendir culto a Dios lo vas al diablo á rendir.

El neo con lenguaje inculto perdiendo aquí de su calma, á Delfo lanzó un insulto y Delfo yéndose al bulto, á poco le rompe el alma.

A. VARGAS.

### GACETILLAS.

Teatro.—*Lola y La Cabra tira al monte* son las obras que eligió la empresa para la función del jueves. *Lola*, que interpretaron Juana y Encarnación Pastor, la señora Torres y los Sres. Daniel, Alcalde y Santos, no nos disgustó. Juana hizo una andaluza que hasta allí.

*La cabra tira al monte*, en que tanto se distingue Juana Pastor, fué bien recibida por la concurrencia. En la ejecución de esta obra tomaron parte, ademas de Juana, su hermana Encarnación, la simpática señorita

Mulgosa y los Sres. Alcalde, Artabeitia y Daniel.

Despues se puso nuevamente en escena, con éxito favorable, la zarzuela *Robinson*, que disimpejaron las Srs. Pastor (J. y E.), Sra. Torres y los Sres. Artabeitia, Daniel, Alcalde y del Rio. Aun cuando todos agrardon, es justo hacer mención especial de Encarnación Pastor que caracterizó perfectamente el papel de Leona. Morecieron los honores de la repetición el terceto del primer acto, las populares coplas que en el tercero pone el autor en boca del capitán y el coro de marineras.

El domingo se representó por segunda vez *Un tesoro escondido*. La obra tuvo mejor éxito que la primera vez; bien es verdad que su ejecución fué más esmerada. Juana Pastor trabajó con fe, y en los actos segundo y tercero nos gastó mucho: es difícil que ninguna actriz supere á la Sra. Pastor en aquella escena en que Magdalena hace creer á Lucas que está y la marquesa de Manglán se hallan en su compañía.

La Sra. Torres sacó todo el partido posible del papel de Teresa.

El Sr. Sanchez rayó á gran altura en el papel de Lucas y fue en justicia aplaudido.

Los Srs. Artabeitia y del Rio contribuyeron al buen éxito de la obra. Los coros bastante bien y la orquesta nada dejó que desechar. Al director Sr. Agusti y á todos los que la componen, enviamos por ello un aplauso.

Hoy se representarán *El juicio final*, *El carbonero de Subiza* y el tercer acto de *Jugar con fuego*.

Hemos recibido el cuaderno 5.º de la importante obra con que el título de *Derecho civil general y foral de España*, ha escrito el Sr. D. José Antonio Lia.

Recomendamos de nuevo á los lectores el libro de que se trata, cuyos cuadernos se venden al precio de una peseta.

Los pedidos á el editor calle de Santa Mónica, núm. 2, bis piso 1.º, Barcelona.

La obra se vende tambien en las principales librinerías.

Anteayer se verificó en el Liceo de Artesanos una agradable función, que estuvo concurridísima.

Despues de una brillante sinfonía, perfectamente ejecutada por la banda del Ayuntamiento, que dirige el Sr. Eznarriaga, se puso en escena el proverbio *Haz bien sin mirar á quien*, original de D. Francisco Rodriguez Rubí, que desempeñaron la señorita Dolores Fragozo y los Sres. Orozco, Figueroa, (Mavillo), Sanchez y Yustas habiéndose encargado éste, pocas horas antes de empezar la función, y á causa de una repentina enfermedad del que debía hacerlo, del papel del duque de San Millan. La obra que nos ocupa fue interpretada con bastante acierto por todos los que en ella tomaron parte, siendo llamados á la escena al terminar la representación. En honor de la verdad debemos decir que el Sr. Yustas no reveló en lo mas mínimo haberse hecho cargo del papel referido, pocas horas antes de ejecutarlo.

En seguida se representó la preciosa comedia del sr. Breton de los Herreros *Una boda improvisada*, que desempeñaron tambien con conciencia las Srtas. Dolores Fragozo y Cecilia Paredes y los Sres. Figueroa, Orozco y Sanchez, llamándoseles igualmente al palco escénico, á la conclusión de la obra.

El sainete *La varita de virtudes* que era la ultima de las producciones anunciadas, nizo las delicias del público, que aplaudió diferentes veces á las citadas señoritas y á los Sres. Orozco, Mulgosa y Figueroa, encargados de su ejecución.

El baile con que terminó la fiesta estuvo sumamente animado, quedándose los pollos con el deseo de que se prolongara un par de horas más.

CHARADA.

Tercia y prima es una letra, segunda lo hace el becerro, y el todo es el apellido de un artesano travieso, que en Padajoz hace años es de obra prima maestro.

Pildoras Holloway.—El remedio mas á propósito para la mujer.—Apéndas desordenadas las funciones humanas deben rectificarse. Se engañan cruelmente los que piensan que lo mas conveniente es aguardar á que la enfermedad se cure á si misma. Unas cuantas dosis de las Pildoras Holloway tomadas oportunamente evitarán graves afecciones. Ellas aniquilan la influencia morbosa, principiando por impedir que se extienda á los órganos comarcenos. Estas Pildoras ejercen su acción primaria en la sangre, el estómago, el hígado, los riñones y los intestinos. Su operación consiste, en segundo lugar, en fortificar los centros nerviosos. No hay preparación medicinal que sea tan inofensiva y al mismo tiempo, tan eficaz para la remoción de la mencionada clase de enfermedades. Las propiedades depuradoras y reguladoras de las Pildoras Holloway merecen una fe completa.

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que aquejan la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningún medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, aliviando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre y impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de todo género, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

*Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.*

Se venden en las principales farmacias del mundo entre y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres. No. 2.

## BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUÍMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. BADAJOZ.

En este establecimiento encontrará el público un abundante surtido en todos los géneros de farmacia, droguería, perfumería y artículos de ortopedia, todos legítimos de primera calidad.

En relación esta casa con las primeras de Europa, ofrece sus géneros todos garantidos y a precios tan reducidos como pueda darlos cualquier casa de Madrid, Sevilla y Barcelona, presentamos en esta un pequeño extracto del catálogo general que se da gratis en este establecimiento.

### ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

ACEITES de Hígado de bacalao de Hogg, Chevrel simple y ferruginoso, Jongh de Terranova, Noruega e Islandia.

ACEITE de hígado de bacalao al protoxido de hierro, de Estevez Verdejo.

AGUAS minerales de Vichy, Eaux Bonnes, Loches, etc.

BALSAMO opodelodo de Estevez, Benicas, Botiques.

CAPSULAS de cocaína. Cigarros antiespasmódicos, copas y salsas de cocaína blanca.

ESENCIA de zurzapatilla Bristol y preparada en esta oficina.

FOSFATO de hierro (Lera), Líquido Larazar, hierro (Ler), aceite, Vitamina Bro, Gaseo y Mático.

JARABES, de la dentición de Delabarre, Boa, tabacalero, Charchi, Blain, Laroz, La Mouroux, Grimaud, Rahmen (dado de) Lagassé, de quina y litio de Estevez Verdejo.

OCÚJO para arreglar a soldaderas y las demás bengaleras. Líquido de Brea Guyot, madera de pinos y gasas, etc.

LENTEJANTOS de Aliso liger, Beyer, Michel y Generaux.

MAGNECA inglesa. Medicamentos de Iro, Pájoles antiinflamatorios y epispáticos de Albesperos y químico de Fayard y Blain.

PASTAS y pastillas pectorales de las más reputadas.

PILDORAS purgantes de Beaum, Franc, Holloway, Brandech, Le Roy, Monserrat y Melis.

DIFUSORAS anti-larvarias de Blaud, Vallet, Blizard, Quevenne, etc.

POLOS de Velice, Paterson, Quevenne y Andreu y Fabia.

POMADA de Jaborí quinina Peletier legi.

Sales marinas para baños y de todo lo más sanitarias conocidas.

### TINTURA de arnica.

UNGÜENTO Holloway. Vacuna inglesa y alemana. Vigorizantes de Albesperos y Lepeñuel.

### DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para más información exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis a todos los puntos de la Península.

### PERFUMERIA.

Algunas de reciente y abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de París consistentes en Cold cream, pomadas, Baquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones de pie y a 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, exfoliantes, tinturas para el pelo, aceites, colorantes, etc.

Todos de primera y a precios sumamente reducidos.

### ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Braceros de todas clases y precios.

Cinturones y articulaciones.

Clips.

Geringos y lavativas de todas clases.

Guarneches y pezoneras.

Hilos, hilo de seda, discos para callos, lanas higiénicas, posavasos y bordones suspensores, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

1867



L. LEGRAND  
PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTEZ EXTRANJERAS

207, rue Saint-Honoré, PARIS.

PARIS

1873



VIENNA

Perfumes nuevos ESS ORIZA adoptados por la moda.  
Medalla de mérito en la Exposición universal de París 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.  
Oriza B. Legrand.  
Oriza de la Florida.  
Oriza florido.  
Oriza-Derby-Fashion.  
Oriza de la Exposición.  
Oriza lindo.  
Oriza real.

Oriza suave.  
Oriza de la Carolina.  
Oriza soberano.  
Oriza Ylang-Ylang.  
Ramillete de heno cor tado recientemente.  
Azucena del valle.  
Ramillete de la Habana.

Meselina de la India.  
Jockey-club.  
Heliotropio del Japon.  
Perfumes de la Corte.  
Flores de Francia.  
Miel de Inglaterra.  
Ramillete de la Emperatriz.

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España — Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.

BADAJOZ D. J. Gómez

## NORIAS

### CONPRIMICIO DE INVENCION

Las mejoras conocidas

### GARANTIZAN

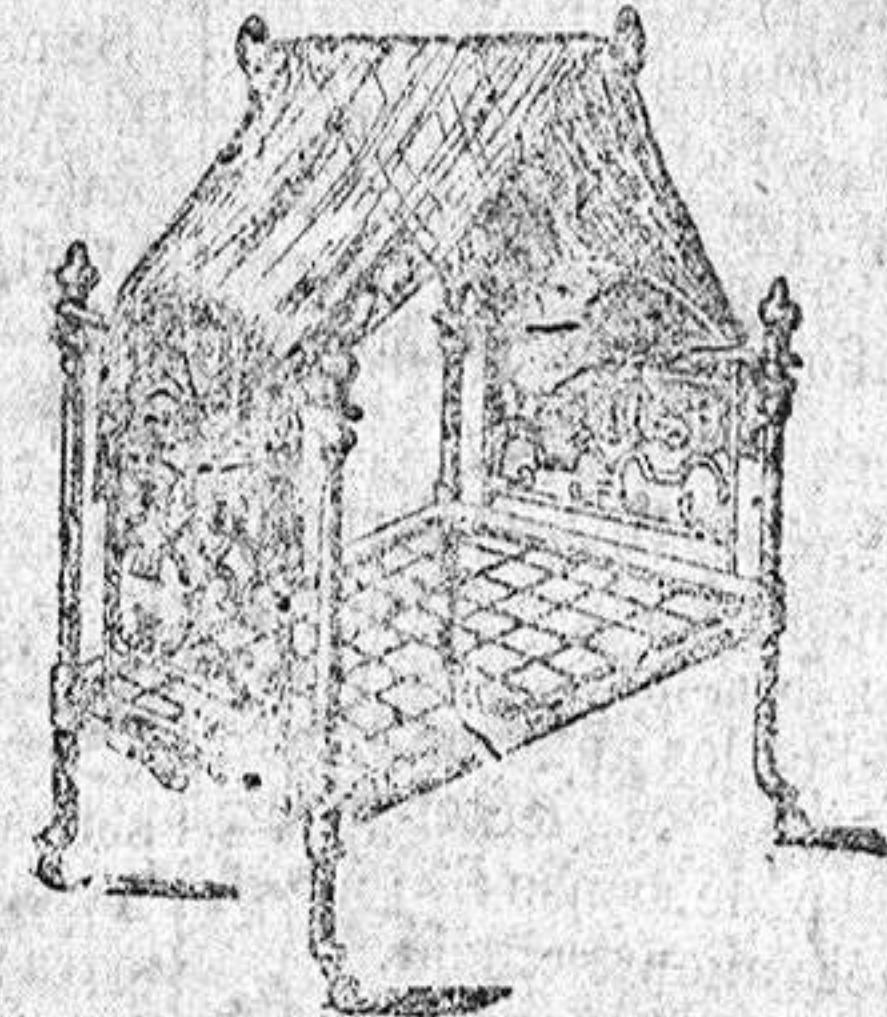


FÁBRICA DE SAN CLEMENTE

PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Parque. Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

Representante en Badajoz D. M. Cuna Viejas



## GARN ALMAGEN DE CANAS DE HIERRO MUEBLES Y MÁQUINAS DE COSER

Santa Catalina, 7. BADAJOZ

### ROB BOYCE LAFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El rob boyce Lafecteur, es el único autorizado y garantizado legítimo por la fama de doctor Giudeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el breve esta recomendado para curar radiciglosa — te las enfermedades cutáneas, los empeines, los obesos, las uberas, la sarna degenerativa, las escrofulas, el eructo, perdiendas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes oca sionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a descomponerse de él, así como de todo cuando se la toma con cerveza.

El episodio general en la casa del Dr. Girau Jean de Saint-Gervais, Paris, 12, rue Richer. — En Badaajoz D. J. Giménez.

**OJO** POBLADA ALTA STALMÁTICA DE LA VIUDA DE FARNIER ESTE GRAN RE medio, que cuenta 8 de un siglo de acreditadísimo uso y está autorizado por decreto de 10 Septiembre 1807, se vende en todas las mas acreditadas farmacias de España, para evitar la visificación que redonda siempre al detimento del enfermo es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca, marcado V. F. cubierto en un papel blanco que lleva la firma atada con hilos encarnado con un sello de lacre encarnado sobre el nudoco la inicial.

Exijese además el prospecto impreso que acompaña siempre al frasco.

era la venta al por mayor, dirigirse a Mr. Theiller amé a Thiviers, Francia (Dordogne) único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos, en España 14 reales. Madrid por mayor a la caja franco e pañola. Surtido 31. Por menor en Badaajoz D. J. Giménez.

## CAFÉS Y TÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía a estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, torrados e estanos para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. — Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPOSITO GENERAL 1 OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20. Depósito principal en Badaajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Srs. Ayárez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Esos Cafés proporcionan a consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza, aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, lo que no por certo la mejor garantía de scrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca han probado Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquier que sean, y por el resultado ver si merecen estos productos la más alta preferencia que se les concede hace cuatro años.

### LA HORELANA.

Polvos febrifugo-italíables de F. Fernández sucesor de los aficionadores sus tíos, don Hermenegildo López y doña Dolores García.

Curan radicalmente las tertianas, cuartas y cotidianas.

Depósito central Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Teatro. Badaajoz, botica 2, droguería universidad Sr. Estevez Verdejo, San Juan 37.

### DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias clero Magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que desean obtener el título y diploma de doctor o bachiller honorario, pueden dirigirse a MEDICUS, calle del Rey 46 Jersey (Inglaterra).